



PANORAMA

Lima provincias

LUNES 20 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: ARMANDO LOLI SALOMÓN. - AÑO 31 / N° 9585

<https://www.diariogrupopanorama.com/>



<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

Av. Echenique 420 int. 1 - Huacho

»PÁG.
08



LA FURIA ROJA

CAMPEÓN

TRAGEDIA EN JUNÍN

Dolor, muerte
y destrucción

»Pág. 05



HUACHO

Niño es
alcanzado por
bala durante
operativo
policial

»Pág. 03



BARRANCA



Fallece Anthony Vega
tras días en UCI

»Pág. 02

NACIONAL



JNE reemplaza a López
Aliaga por Absalón
Vásquez

»Pág. 06

ACCIDENTE OCURRIDO EN VÉGUETA TERMINÓ CON UN FATAL DESENLACE EN LIMA

Muere Anthony Vega tras días internado en UCI de Lima



a la atención de la población y el fortalecimiento de los programas sociales. Asimismo, era conocido en la provincia de Barranca, donde familiares, amigos y vecinos lo recordaron por su constante participación en actividades de apoyo comunitario y por su disposición para colaborar con quienes requerían ayuda.

Durante su permanencia en el hospital, allegados promovieron cadenas de oración con la esperanza de su recuperación; sin embargo, la gravedad de las lesiones impidió una evolución favorable. Su fallecimiento ha generado múltiples muestras de pesar en instituciones, autoridades y ciudadanos, quienes expresaron sus condolencias y destacaron el legado de servicio que dejó durante su trayectoria profesional y personal.

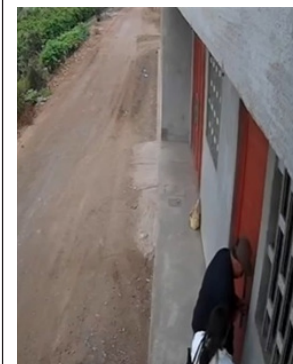
La comunidad barranquina y diversas instituciones expresaron sus condolencias tras confirmarse el fallecimiento de Anthony Vega Coronado, quien permanecía hospitalizado debido a las graves lesiones sufridas en un accidente de

tránsito registrado en la Panamericana Norte, a la altura del distrito de Végueta. El deceso se produjo luego de varios días de permanecer internado en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Alberto Sabogal, donde

recibió atención especializada sin lograr recuperarse.

Anthony Vega Coronado se desempeñaba como gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huaral, cargo desde el cual impulsó acciones orientadas

Cámaras captan presunto intento de robo en vivienda



La tranquilidad de los vecinos del sector El Porvenir, en el distrito de Supe, se vio alterada luego de que un presunto intento de robo quedara registrado en un sistema de videovigilancia instalado en una vivienda de la zona.

Según se observa en las cámaras de videovigilancia, un vehículo se detiene a pocos metros del inmueble y, posteriormente, un hombre y una mujer descienden de la unidad para

dirigirse hacia la puerta de ingreso. Ambos permanecen varios minutos frente al predio y, según se aprecia en la grabación, manipulan y forcejean el acceso con la aparente intención de ingresar al domicilio. Al no lograr abrir la puerta, los dos individuos optan por retirarse del lugar sin concretar el presunto ilícito.

El registro audiovisual ha sido difundido entre los residentes del sector con el propósito de alertar a la población y facilitar la identificación de los involucrados.

Tras lo ocurrido, los vecinos solicitaron a las autoridades incrementar el patrullaje preventivo y reforzar las medidas de seguridad ciudadana para evitar nuevos hechos similares y brindar mayor tranquilidad a las familias que habitan en esta parte del distrito de Supe.

Capturan a chofer que fugó tras atropello mortal



DFSK, modelo Glory, a la altura del kilómetro 97+300 de la Panamericana Norte. El vehículo presentaba daños en la parte frontal, compatibles con el impacto registrado en el sector de Chacaílo, a la altura del kilómetro 91+500, donde perdió la vida Demetrio Rodríguez Bartolo, de 64 años.

Posteriormente, los efectivos lograron intervenir al presunto conductor, identificado como Efraín Orlandes Collantes García, varios kilómetros después del lugar donde fue encontrada la camioneta. El intervenido fue trasladado a la Comisaría de Chancay para el desarrollo de las diligencias correspondientes, mientras la Policía Nacional continúa con las investigaciones para esclarecer las circunstancias del accidente y determinar las responsabilidades conforme al procedimiento legal vigente.

Mujer denuncia agresión dentro de pollería

Lo que comenzó como una reunión familiar en un establecimiento de comida terminó con una denuncia por presunta agresión física que ahora deberá ser investigada por las autoridades. La agraviada, una madre de familia, señaló que se encontraba acompañada de sus hijos en la pollería Yorky's, ubicada en el centro de Huacho, cuando una mujer ingresó al local solicitando dinero y manifestando que había salido recientemente de prisión. De acuerdo con su relato, el personal del negocio le pidió que abandonara el establecimiento, situación que habría generado una re-



acción violenta. En medio del incidente, la denunciante afirmó haber recibido un golpe de puño por parte de la presunta agresora, quien posteriormente se retiró del lugar. La víctima indicó que afronta un proceso de recuperación tras haber sido sometida a dos cirugías en un ojo y recibir tratamiento por una lesión en la columna, por lo que expresó su preocupación por las consecuencias del ataque. Asimismo, anunció que formalizará la denuncia correspondiente y solicitó que las autoridades identifiquen y ubiquen a la presunta responsable para el esclarecimiento de los hechos.

La inmediata respuesta del personal de la Policía de Carreteras de Hatillo permitió ubicar el vehículo y detener al conductor que presuntamente escapó luego de protagonizar un accidente de tránsito con consecuencias fatales en la provincia de Chancay.

De acuerdo con la información policial, tras conocerse el hecho se activó un plan cerco para localizar la unidad involucrada. Como resultado del operativo, los agentes hallaron abandonada una camioneta de marca

MENOR FUE TRASLADADO A LIMA, DONDE LAMENTABLEMENTE FALLECIÓ

Niño es alcanzado por una bala durante operativo policial



Una intervención policial registrada en la calle Mercedes Indacochea en Huacho, terminó con un niño de ocho años gravemente herido por un impacto de bala en la cabeza, hecho que es materia de investigación por las autoridades. El menor, identificado como Junior, permanece internado en el Hospital del Niño, en Lima, debido a la gravedad de la lesión.

Según el testimonio de su madre, ambos retornaban de la Feria de la Virgen del Carmen, en Huaura, junto a otros familiares, cuando abordaron una mototaxi conducida por un vecino. Durante el trayecto,

el vehículo sufrió una volcadura, dejando con lesiones leves a los ocupantes adultos, mientras el escolar no presentó daños visibles tras el accidente. Minutos después llegaron efectivos de la Policía Nacional y personal de Serenazgo para intervenir a los involucrados.

De acuerdo con la información preliminar, tras la intervención se produjo una gresca entre efectivos policiales y los intervenidos, quienes presuntamente se encontraban en estado de ebriedad. En esas circunstancias, un agente realizó un disparo que, al parecer, rebotó en el

pavimento antes de impactar en la cabeza del menor. El niño fue trasladado inicialmente al Hospital Regional de Huacho y, debido a la gravedad de sus lesiones, derivado de emergencia al Hospital del Niño. Sin embargo, pese a los esfuerzos médicos, falleció a consecuencia de la gravedad de la herida.

Familiares denunciaron además que debieron asumir el pago del traslado en ambulancia. Las autoridades competentes iniciaron las diligencias para determinar las circunstancias del hecho y establecer las responsabilidades correspondientes.

Caen dos presuntos miembros de “Los Rápidos de Huaura”

Un operativo ejecutado por agentes del Equipo Especial de Inteligencia de Huacho, en coordinación con efectivos de la Comisaría PNP de Huaura, permitió la intervención y detención de dos personas investigadas por su presunta participación en

delitos contra la seguridad pública y el patrimonio. La acción policial se realizó en el centro poblado Guadalupe, ubicado en el distrito de Huaura.

Los intervenidos fueron identificados como Alexander Camilo Salvador Bernal y



Suben tarifas de peaje en Ancón - Pativilca



La concesionaria Norvial confirmó la actualización anual de la tarifa de peaje en el tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la Panamericana Norte, conforme a las condiciones establecidas en

el Contrato de Concesión suscrito con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

El reajuste representa un incremento de S/ 0.20 respecto al monto anterior y

fija el cobro en S/ 10.50 para vehículos ligeros y también para vehículos pesados por eje. La empresa explicó que la variación se determina mediante la fórmula prevista en el contrato, la cual considera la inflación y el tipo de cambio del dólar como factores para el cálculo anual.

Asimismo, precisó que la actualización tarifaria se aplica cada mes de julio y forma parte de las obligaciones contractuales vigentes desde que asumió la operación y mantenimiento de esta vía en el año 2003.

La información fue difundida a través de la página web de Norvial y mediante avisos colocados en las garitas de peaje para conocimiento de los usuarios.

Recuperan moto robada tras operativo en Barranca

Tras recibir la alerta de un presunto robo, agentes de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Barranca desplegaron un operativo que permitió ubicar y recuperar una motocarga sustraída durante la noche del viernes en la urbanización Don Gerardo II.

De acuerdo con la información preliminar, el propietario del vehículo, identificado como Elvis Salazar Bañón, denunció que fue interceptado por tres sujetos cuando transitaba por la vía que conduce al cementerio



Los Anitos. Según su versión, los individuos, presuntamente armados, lo agredieron físicamente para despojarlo de su unidad antes de darse a la fuga. Tras

la intervención del personal de seguridad ciudadana, se activó un plan de búsqueda en distintos puntos de la zona, logrando localizar el vehículo, que posteriormente fue entregado a su propietario.

La víctima fue trasladada al Hospital de Barranca para recibir atención médica debido a las lesiones ocasionadas durante el presunto asalto. Luego de ser evaluado y dado de alta, informó que acudirá a la Policía Nacional para formalizar la denuncia y facilitar el inicio de las investigaciones que permitan identificar y ubicar a los responsables del hecho.

Deyvid Alexander Villarreal Aquino, de 22 años. Durante el registro personal, la Policía informó que incautó un revólver con la numeración erradicada, presuntas sustancias sujetas a investigación y una motocicleta que habría sido utilizada por los sospechosos para intentar evadir la intervención policial.

De acuerdo con las diligencias preliminares, ambos también son investigados por

su presunta participación en un intento de robo en agravio de un establecimiento comercial del distrito de Huaura.

Los detenidos y las especies incautadas fueron trasladados a la dependencia policial correspondiente, donde continúan las investigaciones bajo la conducción del Ministerio Público para determinar sus responsabilidades conforme a ley.



HECHO OCURRIÓ EN PLENA MADRUGADA MIENTRAS ASISTENTES DISFRUTABAN ESPECTÁCULO

Investigan explosiones registradas en discoteca Aura Huacho

Durante la madrugada del domingo 19 de julio, dos explosiones fueron reportadas en los exteriores de la discoteca Aura, ubicada en Huacho, mientras se desarrollaba un evento musical

con la presentación anunciada de la banda de rock Afrodisiaco. El hecho ocurrió cuando los asistentes se encontraban en el interior del establecimiento y generó momentos de preo-

cupación entre los presentes.

Según información recogida en el lugar, los responsables del local solicitaron mantener la calma para evitar una situación de alarma entre el público y

el espectáculo continuó con normalidad. Minutos después de registrarse las detonaciones, la agrupación musical subió al escenario y culminó su presentación prevista para esa jornada.

Hasta el momento, no se ha confirmado oficialmente la identidad de los responsables ni las causas del ataque. Las primeras informaciones apuntan a que el caso podría estar relacionado con un presunto acto de extorsión, situación que deberá ser determinada por las autoridades competentes tras las investigaciones correspondientes.

Los propietarios del establecimiento no han emitido un pronunciamiento público sobre lo ocurrido ni han informado si se presentó alguna denuncia ante las autoridades. El local tenía programadas nuevas actividades durante las celebraciones por Fiestas Patrias, por lo que se mantienen a la espera de las diligencias que permitan esclarecer el hecho y determinar las medidas de seguridad necesarias para los próximos eventos.

UGEL Cajatambo concluye reasignación docente local

La UGEL Cajatambo realizó la adjudicación de plazas de la Reasignación Docente en su Etapa UGEL, procedimiento que permitió establecer nuevos destinos laborales para maestros de la provincia de Lima.

La actividad se efectuó con participación de la comisión responsable, que verificó el cumplimiento de los criterios establecidos y la asignación conforme al cuadro de méritos vigente.

En la jornada fueron confirmadas tres reasignaciones para instituciones educativas de la jurisdicción.



ción. Rosa María Alva Portal fue ubicada en la I.E. 20984-1 de Huamanqui; Luis Alberto Pizarro Vilchez asumirá funciones en la I.E. Paulino Fuentes Castro; mientras que Esaú Escudero Atachagua fue asignado a la I.E.I. 20011. **Ciro Alegría Bazán.**

El proceso corresponde a las acciones administrativas orientadas a atender las solicitudes del magisterio y organizar la distribución del personal docente.

La autoridad educativa señaló que las plazas adjudicadas responden a las necesidades registradas y que los cambios se ejecutarán según el cronograma establecido.

Los docentes iniciarán labores en nuevas instituciones.

Internos exhiben trabajos por Día de Resocialización

Con una exposición de productos elaborados en los distintos talleres ocupacionales y actividades artístico-culturales, el establecimiento penitenciario conmemoró el Día de la Resocialización, fecha destinada a promover la rehabilitación y la reinserción social de las personas privadas de la libertad.

La jornada se desarrolló en cumplimiento del objetivo institucional establecido en el artículo 139, inciso 22, de la Constitución Política del Perú, que reconoce la finalidad resocializadora del sistema penitenciario. Durante la actividad se presentaron trabajos realizados por los internos en los talleres de cestería, industria alimentaria, corte y confección, cerámica, carpintería, mecánica y

cosmetología, espacios orientados al desarrollo de habilidades que faciliten su futura reincorporación a la sociedad.

Como parte de la programación, también se efectuaron competencias deportivas iniciadas días antes, en las que participaron diversos pabellones representando a selecciones del Mundial de Fútbol. En la categoría máster, el pabellón 3, que representó a Portugal, obtuvo el primer lugar tras imponerse por 3 a 0 al equipo que representó a Estados Unidos. El director del penal, Juan Carlos Acosta Pintado, señaló que continuará impulsando acciones enfocadas en la rehabilitación de los internos y en brindar tranquilidad a sus familiares.



GORE Lima pide al JNE agilizar entrega de credencial

Mediante un pronunciamiento oficial, el Gobierno Regional de Lima solicitó al Jurado Nacional de Elecciones acelerar la emisión de la credencial del gobernador regional, Nicolás Barrera Morán, al considerar que la demora en dicho procedimiento afecta la acreditación formal de la máxima autoridad ante diversas instituciones del Estado.

En el comunicado, la entidad regional señaló que la pronta entrega de este documento resulta necesaria para garantizar el normal desarrollo de las gestiones administrativas y la representación institucional en los diferentes niveles de gobierno. Asimismo, precisó que, pese a la demora en la emisión de la credencial, Barrera Morán continúa ejerciendo sus funciones conforme a lo establecido en la

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Acuerdo de Consejo Regional N.º 149-2026-CRL, aprobado el 4 de junio de 2026.

El Gobierno Regional reiteró que la solicitud busca que el trámite sea atendido con la celeridad correspondiente, permitiendo consolidar la formalización del cargo y fortalecer las coordinaciones con las entidades públicas.



Tragedia en Junín: dolor, muerte y destrucción

Un sismo de magnitud 5.1 registrado en la región Junín dejó un saldo preliminar de seis personas fallecidas, 21 heridas y cerca de 300 damnificados, además de cuantiosos daños materiales en viviendas e infraestructura. El movimiento telúrico afectó principalmente la provincia de Chupaca y los distritos de Chongos Bajo y Chupuro, donde numerosas viviendas de adobe colapsaron o quedaron inhabitables, obligando a decenas de familias a abandonar sus hogares.

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), las zonas más perjudicadas corresponden a sectores rurales cuyas edificaciones presentan una alta vulnerabilidad frente a eventos sísmicos. Tras el movimiento telúrico, equipos de rescate, personal de salud, bomberos, efectivos de la Policía Nacional y brigadas de Defensa Civil fueron movilizados para atender la emergencia, rescatar a personas atrapadas entre los escombros, brindar atención médica a los heridos y distribuir ayuda humanitaria a la población afectada.

Las labores de evaluación continúan debido a que varias viviendas presentan daños estructurales que representan un riesgo para sus ocupantes. Asimismo, especialistas inspeccionan instituciones educativas, establecimientos de salud y vías de comunicación con el



propósito de determinar el nivel de afectación y adoptar medidas preventivas que garanticen la seguridad de la población.

Las autoridades regionales y nacionales mantienen el monitoreo permanente de la emergencia y coordinan el envío de alimentos, agua potable, carpas, frazadas y otros insumos destinados a las familias damnificadas, muchas de las cuales permanecen en espacios abiertos por temor a nuevos movimientos sísmicos. Paralelamente, se realizan inspecciones técnicas para identificar inmuebles que requieran demolición o reforzamiento estructural.

El evento ha puesto nuevamente en evidencia la vulnerabilidad de numerosas construcciones ubicadas en zonas de alto riesgo sísmico, especialmente aquellas edificadas con materiales tradicionales que no cuentan con condiciones adecuadas de resistencia. Especialistas en gestión del riesgo de desastres reiteraron la importancia de fortalecer las acciones de prevención, promover edificaciones seguras y mantener actualizados los planes de respuesta ante emergencias.

Mientras continúan las labores de asistencia y evaluación de daños, las autoridades exhortaron a la población a mantener la calma, seguir únicamente la información oficial y respetar las recomendaciones de los organismos de emergencia, a fin de facilitar las operaciones de respuesta y garantizar la seguridad de los habitantes afectados por este desastre.

Nacionales

Nieto propone que Castillo afronte juicios en casa

EXMINISTRO PLANTEA MEDIDAS PARA REDUCIR LA TENSIÓN POLÍTICA NACIONAL



El exministro y líder del partido Buen Gobierno, Jorge Nieto, reveló que recomendó a la presidenta electa, Keiko Fujimori, evaluar la posibilidad de que el expresidente Pedro Castillo afronte los procesos judiciales que mantiene en su contra bajo una modalidad de supervisión domiciliaria. Según explicó, la propuesta fue formulada dentro del marco de una conversación sobre alternativas que contribuyan a la estabilidad política del país.

Nieto precisó que no planteó la liberación del exmandatario, sino que enfrente los juicios desde su vivienda, siempre que la medida se adopte respetando la Constitución y las normas vigentes. Indicó que existen mecanismos legales que permitirían analizar esta opción y sostuvo que un eventual gesto de esa naturaleza tendría un impacto político distinto si es impulsado por

el nuevo gobierno.

Asimismo, manifestó que no considera que el actual presidente, José Balcázar, sea la figura adecuada para promover una decisión de esa naturaleza, al señalar que el contexto político es diferente al que enfrentará la próxima administración.

Durante sus declaraciones, el dirigente también se refirió a la situación de la exjefa del Consejo de Ministros, Betssy Chávez, quien permanece desde hace ocho meses en la Embajada de México en Lima. En ese sentido, propuso que se le otorgue un salvoconducto para abandonar el país y restablecer las relaciones diplomáticas con México. Chávez fue condenada a más de 11 años de prisión por su participación en el fallido golpe de Estado de diciembre de 2022 y permanece a la espera de una decisión sobre su situación migratoria.

Fatal viaje en ruta no autorizada

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Cajamarca informó que la combi que cayó a un abismo en el sector Choten, dejando 14 personas fallecidas, operaba en una ruta para la que no contaba con autorización.

Según la entidad, la empresa Turismo Veloz del Valle tenía permiso para cubrir el tramo Cajamarca-Tolón, pero realizaba el servicio Cajamarca-Cruce de Dios. La empresa indicó que colabora con las investigaciones para esclarecer el accidente.



JNE reemplaza a López Aliaga por Absalón Vásquez

TRIBUNAL ELECTORAL RESOLVIÓ UN CASO NO PREVISTO Y ORDENÓ CUBRIR LA VACANTE

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones resolvió dejar sin efecto la credencial otorgada a Rafael López Aliaga como senador de la República para el periodo 2026-2031 y convocó a Absalón Vásquez Villanueva para asumir el escaño correspondiente a Renovación Popular. La decisión fue adoptada por mayoría luego de que el líder político comunicara su decisión de no incorporarse al Parlamento antes de la instalación de la nueva legislatura, situación que no contaba con una regulación específica dentro del ordenamiento jurídico electoral.

La resolución señala que este escenario no estaba previsto de manera expresa en la legislación vigente, por lo que el organismo realizó una interpretación sistemática de las normas constitucionales y electorales para garantizar la continuidad de



la representación política y evitar un vacío legal. El JNE explicó que los reglamentos del Congreso y del Senado distinguen las etapas de proclamación del candidato electo, incorporación al cargo y ejercicio de la función parlamentaria, otorgando a cada una efectos jurídicos propios y diferenciados.

Asimismo, precisó que la proclamación efectuada por el organismo electoral constituye el acto mediante el cual se reconoce e individualiza la representación política conferida por la voluntad popular, pero no equivale al inicio automático del mandato legislativo. En ese sentido, indicó que el ejercicio de la función parla-

mentaria solo se perfecciona cuando el representante electo cumple con el procedimiento de incorporación establecido por el marco legal correspondiente.

El tribunal también aclaró que esta decisión no crea un precedente para que un congresista renuncie libremente a su cargo una vez iniciado el mandato, ya que la Constitución protege el carácter representativo de la función legislativa. Señaló que el caso de López Aliaga responde a una circunstancia excepcional, debido a que no llegó a juramentar ni a incorporarse formalmente al Senado.

Además, el JNE dispuso que su oficina legal elabore un proyecto de ley destinado a regular expresamente los supuestos en los que un senador o diputado electo decida no asumir el cargo antes de la instalación del Parlamento. La iniciativa buscará establecer un procedimiento claro para estos casos excepcionales, definir el mecanismo de reemplazo y fortalecer la seguridad jurídica del sistema electoral, asegurando la continuidad de la representación política y evitando futuras controversias sobre la cobertura de vacantes antes del inicio del periodo legislativo.

Ingreso gratis a museos por Fiestas Patrias

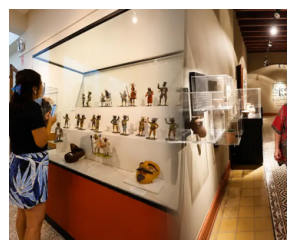
Con motivo de las celebraciones por el 205.º aniversario de la Independencia del Perú, el Ministerio de Cultura oficializó el ingreso gratuito a todos los museos y sitios arqueológicos que administra a nivel nacional durante los días 27, 28 y 29 de julio. La disposición fue establecida mediante la Resolución Ministerial N.º 000221-2026-MC, publicada en el Diario Oficial El Peruano.

La medida permitirá que ciudada-

nos peruanos y extranjeros residentes recorran estos espacios culturales sin pagar entrada, con el objetivo de promover el acceso al patrimonio histórico y fortalecer la participación de la población en actividades culturales durante el feriado largo.

El sector precisó que la gratuidad se aplicará únicamente dentro del horario habitual de atención de cada recinto, por lo que recomendó a los visitantes

consultar previamente la programación y los horarios de funcionamiento. Asimismo, indicó que la relación de museos y sitios incluidos en esta iniciativa estará disponible en la plataforma oficial del Ministerio de Cultura.



Fiscalía pide archivar cargo contra Cerrón

El Ministerio Público solicitó al Poder Judicial el sobreseimiento del delito de cohecho pasivo propio imputado a Vladimir Cerrón Rojas dentro del denominado caso Antalsis. El requerimiento fue presentado por el Segundo Despacho de

la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios durante la etapa de investigación preparatoria.

Tras recibir el pedido, el juez Leodan Cristóbal Ayala, del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, dispuso ponerlo en conocimiento de las partes procesales, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles para

presentar observaciones.

Concluido ese periodo, se programará una audiencia para evaluar los fundamentos del requerimiento y emitir la resolución correspondiente.



DEPORTES



MILLONARIO

Además de cerrar su participación con una victoria sobre Francia, Inglaterra obtuvo una importante recompensa económica al finalizar en el tercer lugar del Mundial 2026. El triunfo le permitió al conjunto inglés recibir un total de más de 30 millones de dólares según lo determina la FIFA en el reparto por los cuatro primeros lugares.

INGLATERRA SE SUBIÓ AL PODIO AL VENCER A FRANCIA POR 6 A 4

¡PARTIDAZO!

En una tarde de goles la selección de Inglaterra terminó tercero en la Copa del Mundo, luego de vencer a Francia por 6 a 4 cerrando de esta manera su participación en la justa mundialista con una actuación memorable en el Hard Rock Stadium de Miami escenario de la disputa por el bronce mundialista, y lograron despedirse del campeonato con una alegría tras la dolorosa eliminación en semifinales.

El encuentro resultó un auténtico festival ofensivo, donde ambas selecciones protagonizaron uno de los encuentros más emocionantes del torneo.

Los dirigidos por Thomas Tuchel salieron a imponer condiciones desde el inicio. Apenas a los tres minutos, Declan Rice abrió el marcador. La superioridad inglesa continuó reflejándose en el marcador y, a los 18 minutos, Ezri Konsa amplió la diferencia para colocar el 2-0.

Francia intentó reaccionar, pero Inglaterra mantuvo una gran eficacia ofensiva. Antes



cuatro modificaciones e la respuesta de Francia fue inmediata. Kylian Mbappé descontó apenas a los 48 minutos y devolvió la ilusión al conjunto francés.

El impulso continuó pocos minutos después gracias a Bradley Barcola, quien marcó el segundo tanto de los galos a los 54'. Francia pasó de estar completamente dominada a instalarse en campo rival y comenzó a generar constantes situaciones de peligro.

A los 66 minutos volvió a aparecer Mbappé para firmar su doblete y colocar el marcador 4-3, dejando el partido completamente abierto y aumentando la tensión en el Hard Rock Stadium.

Sin embargo, cuando Francia estaba cada vez más cerca del empate, un penal cometido por Malo Gusto terminó cambiando nuevamente el rumbo del compromiso. Bukayo Saka asumió la responsabilidad desde los doce pasos y convirtió a los 87 minutos para completar su triplete y devolverle dos goles de ventaja a Inglaterra.

El espectáculo todavía guardaba emociones en el tiempo añadido. Ousmane Dembélé anotó el cuarto tanto francés para poner suspenso en los minutos finales, pero Jude Bellingham sentenció el encuentro con un letal contragolpe que significó el definitivo 6-4 y aseguró el tercer puesto para los ingleses.

SINTESIS

FRANCIA (4): Maignan; Gusto (Koundé 90'), Konaté (Upamecano 45'), Lacroix, Hernández (Digne 45'); Emery, Rabiot; Olise, Cherki (Dembélé 45'), Doué (Barcola 45'); Mbappé. DT: Deschamps. GOL: Mbappé (48')(66'), Barcola (54'), Dembélé (96'). T.A.: T.R.:

INGLATERRA (6): Henderson; Quansah (James 83'), Konsa, Guehi (Chalobah 93'), Spence; Rice, Saka, Eze (Bellingham 79'), Rogers, Rashford (Watkins 45'); Toney (Anderson 79'); DT: Tuchel. GOL: Rice (2'), Konsa (18'), Saka (37')(45')(87'), Bellingham (98').

T.A.: T.R.: **ÁRBITRO:** Jesús Valenzuela. **ESTADIO:** Hard Rock Stadium.



BOTA DE ORO

Kylian Mbappé consiguió su segunda Bota de Oro en una Copa del Mundo después de marcar 10 goles en el Mundial FIFA 2026. Detrás del futbolista galo quedaron Lionel Messi de Argentina con ocho, Jude Bellingham de Inglaterra y Erling Haaland de Noruega con siete, y su compatriota Ousmane Dembélé con seis.



MBAPPÉ

El goleador histórico de Francia, Kylian Mbappé, le dedicó emotivas palabras de despedida al entrenador Didier Deschamps tras 14 años al mando de los galos "Hoy es tu último baile. Tú que nos has dado tanto. Habríamos tenido que ofrecerte un final mejor, pero hemos fallado", indicó el jugador del Real Madrid.

ESPAÑA CON GOL DE FERRÁN TORRES EN EL TIEMPO SUPLEMENTARIO LE GANÓ A ARGENTINA

¡Justo campeón!

La Roja vence a Argentina y conquista su segunda Copa del Mundo, escribiendo un nuevo capítulo dorado en la historia del fútbol español. Un gol de Ferrán Torres en la segunda mitad del tiempo añadido hizo la diferencia ante un equipo albiceleste que no llegó a rematar ni una vez al arco.

Ante 80 mil 663 aficionados en el New York New Jersey Stadium, en East Rutherford, Nueva Jersey, el conjunto dirigido por Luis de la Fuente puso fin al sueño del bicampeonato argentino y volvió a proclamarse campeón del mundo 16 años después del título conseguido en Sudáfrica 2010.

Tras un partido ampliamente dominado y con varias oportunidades de abrir el marcador y dos goles anulados, la selección española consiguió llevarse el título.

Con un control casi absoluto del balón. La selección europea intentó imponer su estilo mediante la circulación constante y generó las mejores ocasiones del primer tiempo con remates de Lamine Yamal, Mikel Oyarzabal y Marc Cucurella. Sin embargo,



la falta de precisión en los metros finales y las intervenciones de Emiliano Martínez evitaron que el marcador se moviera antes del descanso.

La segunda mitad man-

tuvo la misma tendencia. España siguió atacando y empujando a Argentina contra su propio campo, mientras la vigente campeona del mundo apostaba por resistir y buscar



alguna oportunidad aislada. Pedri, Ferrán Torres, Pau Cubarsí y Aymeric Laporte estuvieron cerca de abrir la cuenta, pero nuevamente apareció la figura del 'Dibu' Martí-

nez para sostener a los sudamericanos.

La situación se complicó aún más para Argentina tras la expulsión de Enzo Fernández en los minutos finales, obligando al

equipo de Lionel Scaloni a afrontar la prórroga con un jugador menos.

Cuando todo parecía encaminado a los penales, España encontró el premio a su insistencia. A los 105 minutos, Nico Williams controló un balón dentro del área y habilitó a Ferrán Torres, quien definió con potencia para vencer finalmente la resistencia de Emiliano Martínez y desatar la celebración española. El gol terminó siendo suficiente para inclinar una final en la que la 'Roja' fue superior durante gran parte del encuentro.

De esta manera el equipo liderado por el Balón de Oro 2024, Rodri, y la estrella de 19 años, Lamine Yamal, sigue los pasos de sus ilustres predecesores encabezados por Iker Casillas y Andrés Iniesta, 16 años después.

El título de Luis de la Fuente y sus jugadores recompensa el trabajo y el talento de una selección que se impuso como uno de los mejores equipos de las últimas dos décadas. Entre 2008 y 2026, la Roja consiguió tres Eurocopas (2008, 2012, 2024) y dos Copas del Mundo (2010 y 2026).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE
OFICINA REGISTRAL DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber doña **TERESA DANIELA PINGO ACOSTA**, identificada con DNI N° 75577603 de 22 años de edad, estado civil SOLTERA, natural del distrito de LAMBAYEQUE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, ocupación AMA DE CASA , domiciliada en CASERIO SAN CARLOS, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE y don **ALEX JHUNIOR LLONTOP PINGO**, identificado con DNI N°60638548 de 18 años de edad, estado civil: SOLTERO, natural del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, ocupación PESCADOR, domiciliado en CASERIO SAN CARLOS , del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciar de acuerdo a Ley.

San José, 17 de julio de 2026

Manuel Mariñey Ramos Jacinto
Registro Civil auxiliar de la MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber gue Don: **JESUS CHIANG BRAVO DE 40 AÑOS DE EDAD**, natural del Distrito de Lurigancho -provincia de LIMA, de estado civil SOLTERO identificado con DNI N°43408736 domiciliado en CALLE San Pablo N° 416 -Pacora, de ocupación empleado y DONA: **JANE CARRASCO HOLFF de 45 años de edad**, natural de IQUITOS, „IDENTIFICADA CON DNI N° 40775007,de ocupación empleada, domiciliada en AV. Atahualpa 139- LAMBAYEQUE.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en Ja Municipalidad Distrital de Pacora.

Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Pacora, 20 de JULIO 2026.

LINDA LUZ PECHE ZEÑA
JEFA DE OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

Don **OSCAR AUGUSTO ORDINOLA TANANTA** de 55 años de edad, Estado Civil: SOLTERO. Profesión: CHOFER DNI: 16684886 Natural del Distrito de: PICSI .Provincia de CHICLAYO Departamento de LAMBAYEQUE Domicilio: CRUCE BATANGRANDE - PATAPO

Y Doña **MAGALY DEL CARMEN SALAZAR URRUTA** de 50 años de edad, Estado Civil: SOLTERA. Profesión: REPOSTERA DNI: 16734924 Natural del Distrito de: PICSI Provincia de CHICLAYO Departamento de LAMBAYEQUE Domicilio: CALLE LA FLORIDA N° 935 BLOCK "A" DPTO 602º URB. CONDOMINIOS LA FLORIDA.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causales de algun impedimento, sirvase denunciarlos de acuerdo a Ley.

Patapo, 17 Julio de 2026

José Almagro Lopez Lizana
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE
OFICINA REGISTRAL DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber doña **JEILIN JASBET MIREs ALVARADO** , de 24 años de edad, estado civil SOLTERA, natural del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de Lambayeque, ocupación AMA DE CASA, domiciliada en MZ B, LT 10, CASERIO GALLITO, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE y don **JUAN CARLOS TARRILLO ACUÑA** , de 22 años de edad, estado civil: SOLTERO, natural del distrito de BAGUA GRANDE, provincia de UTCUBAMBA, departamento de AMAZONAS, ocupación ALBAÑIL, domiciliada en el MZ B, LOTE 10. CASERIO GALLITO, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciar de acuerdo a Ley.

San José, 17 de julio de 2026

Manuel Mariñey Ramos Jacinto
Registro Civil auxiliar de la MDS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
EDICTO MATRIMONIAL

SEHACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:
Don **WULMER EDGAR BALLENA ACOSTA** de 37 años de edad, de Estado civil **SOLTERO** de Ocupación **ING. SISTEMAS** natural de **LAMBAYEQUE** de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 46968378 domiciliado en GARCILAZO DE LA VEGA 557 PJ SAN MARTIN y Doña **FABIOLA DEL PILAR RUEDA INJO** de 36 años de edad, de Estado Civil **SOLTERA** de ocupación **ABOGADA** natural de **LAMBAYEQUE** de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 46509925 domiciliada en AV. SALAVERRY 575 – JESUS MAERIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del mencionado Código

Lambayeque, 10 de JULIO de 2026

Abog. Ramón Inoñán Zapata
JEFE OFICINA DE RESGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **GILBERTO BAUSTISTA SILVA** de 61 años de edad, estado civil: **Soltero** identificado con DNI N° **16458435**. Ocupación: Agente de Seguridad, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: C.P Casa de Madera S/n; Distrito de Pomalca y; Doña **MIRELLA PILAR TANTALEAN CHIRINOS**; de 29 años de edad, estado civil **Soltera**, identificada con DNI N° **48803876**, Ocupación: Ama de casa, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: C.P. Casa de Madera S/n. Distrito de Pomalca. Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación.

Pomalca, 17 de julio de 2026

ABOG. KARLA LORENA CASTRO ROMERO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y DIVORCIO ULTERIOR



PERÚ

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **NEVADA ENTRETENIMIENTOS S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **“CAJAMARCA 3”**, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
2054691-2026-MINCETUR (fecha 29.05.2026)	JR. MARAÑÓN N° 235, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000



GRUPO PANORAMA

AVISOS NOTARIALES Y OTROS

DIFFUNDEN TUS EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD Y AMPLIA COBERTURA.

✉ CORREO
panoramajudicialcix@gmail.com

☎ TELÉFONO
991772246

👤 NOMBRE
PAOLA RODRIGUEZ

TRANSPARENCIA, CONFIANZA Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, UBICADO EN MZ. B LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO- PIMENTEL, DEL DISTRITO DE PIMENTEL: **DARIO FLORES CAPUÑAY**, CON DNI N° 16557916, Y **NICOLAS FLORES CAPUÑAY**, CON DNI N° 16560757, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN: **PREDIO EL PALMO CALLE CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE MONSEFÚ, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**; CON UN ÁREA DE 1.950.10 M2, PERIMETRO DE 198.13 ML, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: POR EL FRENTE: 26.40 ML. EN LÍNEA RECTA CON CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA; POR EL FRENTE: 26.40 ML. EN LÍNEA RECTA CON CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA; POR LA DERECHA: 72.90 ML. EN LÍNEA RECTA CON PROPIEDAD DE FAMILIA FLORES ROMERO; POR LA IZQUIERDA: EN LÍNEA QUEBRADA DE 4 TRAMOS: 7.88 ML. 6.13 ML. 17.87 ML. Y 38.82 ML. CON U.C. 094805, PROPIEDAD DE ASUNCIONA FLORES AYASTA; U.C. 094806, PROPIEDAD DE BERTHA LAINES AYASTA, U.C. 094807, PROPIEDAD ASUNCIONA FLORES AYASTA; Y U.C. 094808, PROPIEDAD DE MARIA ESPERANZA FLORES AYASTA; POR EL FONDO: EN LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS: 4.87 ML. 5.86 ML. Y 17.39 ML. CON U.C. 092701, PROPIEDAD DE VIOLETA CUSTODIO GONZALES; BIEN INMUEBLE QUE FUE TRANSFERIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N°900, DE FECHA 15/12/1966, OTORGADA ANTE NOTARIO DE LAMBAYEQUE CAMILO NAZARIO IBAÑEZ, PRESCRIPCIÓN QUE SE DIRIGE CONTRA EL PARTICULAR TRANSFERENTE MAXIMINO GONZALES FLORES, Y LOS COPROPIETARIOS ADQUIRIENTES ZOILA FLORES PUICON, FELIX FLORES PUICON, Y JULIO FLORES PUICON. NOTIFICÁNDOSE Y COMUNICA A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 03 DE JULIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

TERCER REMATE JUDICIAL FERREÑAFE - LAMBAYEQUE

En los seguidos por NUÑEZ TANTALEAN, Francisco, GARCIA DE NUÑEZ, Doris Dalila con SIADEN CHUMAN, Manuel Antonio y ROMERO DE SIADEN, Teodora. Expediente N° **02881-2018-0-1707-JR-CI-01**, por orden del JUZGADO CIVIL – SEDE FERREÑAFE, a cargo de la señora Magistrado MENDOZA MIRANDA José Luis, Especialista Legal TORRES ALVARADO, Lucia Fiorella, El suscrito Martillero Público Alcibíades Orlando CORREA GUERRERO con Reg. 193, rematará en **TERCERA CONVOCATORIA**, el bien Inmueble con un área de 353 m2, ubicado en Asentamiento Humano Santa Lucia M2 G, Lote 13, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe y departamento de Lambayeque, inscrito en la partida P10027716, de la Zona Registral N° II, - Sede Chiclayo.

1.VALOR DE TASACIÓN: US\$ 88,360.00 (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLÁRES EUA). **2. PRECIO BASE:** US\$ 42,560.07 (Cuarenta y dos mil quinientos sesenta con 07/100 DOLÁRES EUA), que viene a ser las dos terceras partes del valor de la tasación, menos dos veces el 15% del precio base por tratarse de una tercera convocatoria. **3. GRAVAMENES Y CARGAS: ASIENTO: 00004: Inscripción de hipoteca** se realiza una inscripción de hipoteca a favor de NUÑEZ TANTALEAN, FRANCISCO Y GARCÍA DE NUÑEZ, DORIS DALILA hasta por la suma de \$/. 50,000.00 Soles, el título fue presentado el 30-10-2017.

DIA DEL REMATE: 27 de agosto del 2026.
HORA: 03:30 PM
LUGAR: En la sede del Juzgado.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LOS POSTORES:
1. Código del arancel judicial 07153: \$/. 825.00 Soles.
2. Garantía mediante depósito judicial: US\$ 8,836.00 DOLARES EUA.
Ambos documentos se obtienen en el Banco de la Nación.

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE POSTORES:
Los Postores interesados podrán enviar sus documentos para su validación e inscripción desde el desde el 18AGO2026 al 26AGO2026, por WhatsApp, o correo electrónico, independientemente que podrán hacerlo también al momento de la subasta, por tratarse de una subasta presencial.

COMISIÓN DEL MARTILLERO: Corre por cuenta del Adjudicatario y será cancelada a la firma del acta del remate, de acuerdo con la escala de comisiones señalado en el Art. 18 del DECRETO SUPREMO N°008 -2005 – JUS y están afectos al IGV. INFORMES: Mas información: Tel. 01-304 8039 / 949 063 616 / www.martillerocorreo.pe

Lucia Fiorella Torres Alvarado
Secretaría Judicial
Juzgado Civil de Ferreñafe
CSJLA – PODER JUDICIAL

RODOLFO REATEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PUBLICO

PRIMER REMATE PÚBLICO

Expediente N° 15114-2019-39-1706-JR-FC-01, seguido por **NORMA DEL CARMEN GALVEZ DÍAZ** con **CÉSAR AUGUSTO BANCAYAN SALAZAR** sobre Liquidación de Bienes de la Sociedad de Gananciales, el Primer Juzgado de Familia de Chiclayo a cargo de la señorita Juez Dra. CARMEN ISABEL DAVILA (LOMBARDI) y Especialista Legal Dra. Shirley Condor Criollo, ha ordenado sacar a Remate Público en Primera Convocatoria el inmueble ubicado en la manzana 31 lote 29 urbanización La Purísima, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuya área, linderos, medidas perimétricas y demás características corren inscritos en la partida 02025511 del Registro de la Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo.

TASACIÓN: US\$ 85,975.00 (Ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares americanos).-
BASE DEL REMATE: US\$ 57,316.66 (Cincuenta y siete mil trescientos dieciséis con 66/100 dólares americanos) equivalente a las 2/3 partes de la tasación.-

GRAVÁMENES: a) **HIPOTECA** a favor del BBVA Banco Continental hasta por la suma de US\$ 88,510.00; Escritura Pública N° 1068 del 23.07.2013, Notario Jaime Cárdenas Fonseca, as. D00003 partida 02025511; b) **CESIÓN DE DERECHOS**, Escritura Pública 4340 del 21.12.2024 Notario de Chiclayo Segundo Alfredo Santa Cruz Vera FCI Gestora de Fondos SAC cede a favor de CAPITAL HOUSE SAC cede los derechos sobre la hipoteca inscrita en el asiento D00003 cedida en el asiento D00004, as. D00005 de la partida 02025511.-

DÍA Y HORA DEL REMATE: 14 de agosto de 2026 a las 11:00 horas.-

LUGAR DEL REMATE: Sala de Audiencias N° 6 ubicada en el tercer piso de la Sede 7 de enero de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, sito en calle 7 de enero N° 841, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.-

Martillero Público que se encargará de realizar el Remate Público: Rodolfo Reátegui Herrera.

POSTORES: Oblarán el 10% del valor de tasación en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre; presentarán documento de identidad (original y copia); tasa judicial (original y copia firmados que deberá ser valido) donde conste número de juzgado, expediente y documento de identidad.-----El adjudicatario, concluido el acto, pagará los honorarios del Martillero Público que están afectos al IGV de conformidad con la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2005-JUS.-

Chiclayo, 26 de mayo de 2026



RODOLFO REATEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO
RUB. N° 123

REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

ELMER FERNÁNDEZ VÁSQUEZ, apoderado de los demandados don JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA Y DANTE VALCARCEL RAMÍREZ, en los seguidos contra CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, Expediente N 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre REPOSICIÓN, ante el JUZGADO DE TRABAJO DE JAÉN, a cargo del Juez Dr. LUCAS OLIVERA CORONADO, Especialista Legal Dra. MILAGROS JAQUELINI COPIA PÉREZ, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente: **EN SEGUNDA CONVOCATORIA.- EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LAS INTERSECCIONES DE LA CALLE ALFREDO BASTOS, N° 500 Y CALLE TORRE TAGLE N° 205, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA;** cuyo dominio, colindantes, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

VALOR DE TASACIÓN: Ascende a la suma de US\$ 917,385.14 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 14/100 DOLÁRES AMERICANOS).

PRECIO BASE: Ascende a la suma de US\$ 519,851.57 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 57/100 DOLÁRES AMERICANOS), que es la base de la postura de la primera convocatoria a remate, reducida en un 15%.

AFECTACIONES, GRAVÁMENES Y CARGAS:
1)BLOQUEO REGISTRAL: Celebrado entre el BBVA BANCO CONTINENTAL, debidamente representado, como ACREEDOR y CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, como HIPOTECANTE; la sociedad denominada Importaciones MEGAMOTORS S.A.C., debidamente representado por César Hugo García Vásquez, como DEUDOR, por el Monto de Gravamen US\$ 50,000.00 Dólares Americanos, según consta en el Asiento D00001 de la Partida Electrónica N 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.
2)RECTIFICACIÓN DE ASIENTO: Se rectifica el Asiento D00001 que antecede en esta partida por haberse consignado de manera errónea el monto de gravamen, pues se consignó de la siguiente manera: Monto del Gravamen US\$ 50,000.00 DOLÁRES AMERICANOS, Debiendo ser lo Correcto US\$ 500,000.00 DOLÁRES AMERICANOS, según consta en el Asiento D00002 de la Partida Electrónica N 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.
3)HIPOTECA a favor del BBVA BANCO CONTINENTAL, hasta por la suma de US\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 DOLÁRES AMERICANOS), otorgada ante Notario Público de Lima Dra. Clara Camero Avalos, Escritura Pública N° 70798 de fecha 03/11/2017, según consta en el Asiento D00003 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.
4)MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO.- En forma de inscripción sobre el predio de propiedad del demandado CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ a favor de JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA Y DANTE VALCARCEL RAMÍREZ hasta por la suma de \$/1359,906.03 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS Y 03/100 SOLES), conforme lo dispuesto en la Rs. 05 de fecha 30/05/2025, extendida por el Juez de Trabajo de Jaén de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Diego Enrique Vásquez Villanueva, en el Exp. 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre acciones y derechos que le corresponde a CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, según consta en el Asiento D00004 de Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén. La
5)ANOTACIÓN DE DEMANDA. - Por Resolución Judicial N° 01 del 02/12/2024, suscrita por el Juez del 2° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, Sylvia Patricia Laque Napa y el Especialista Judicial, Marco Antonio Espino Cabezas, recaída en el Exp. N° 01463-2024-50- 1817-JR-CO-12, Sobre Ejecución de Garantías, se ha dispuesto CONCEDER LA MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE DEMANDA, sobre el predio inscrito en la presente partida, solicitada por BANCO BBVA PERÚ, contra IMPORTACIONES MEGAMOTORS S.A.C., HUGO MANUEL GARCÍA VÁSQUEZ, CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, según consta en el Asiento D00005 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

LUGAR DE REMATE: En la Sala de Remates Judiciales, sito en la calle Mariscal Castilla N° 490, 2º Piso, Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.

DÍA Y HORA DEL REMATE: El día miércoles 05 de agosto del 2026 a horas 09:30 a.m.

OBJETO, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS: Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial (Código: 07153) correspondiente, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente, Juzgado, Materia y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia. El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS (Reglamento de la Ley del Martillero Público).

SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: BORIS AUGUSTO OLIVERA FERNÁNDEZ Martillero Público con Registro N° 349.

Jaén, 05 de julio del 2026.

Bóris Augusto Olivera Fernández
Martillero Público
Registro N 349

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00AM

925589860
925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

USQUIL
esquina plaza de armas

COINA
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS
▶ Lunes a sábado: 7:30 a.m.
▶ Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:
▶ Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicacán
▶ Angasmarcha - Tulpo
▶ Mollebamba - Yeguada
▶ Condormarca - Orcucay
▶ Alto Mollepata - Mollepata (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal
N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASONA
En venta

Precio negociable:
\$ 1,000,000

JIRON ORBEGOSO

Área:
550.65 m²

CASA DE 2 PISOS
✓ 3 locales independientes
✓ Depa con 3 habitaciones
✓ 2 habitaciones
✓ Terraza, estudio
✓ Sala comedor

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

CASA
En venta

Precio:
\$ 230,000

URB. SANTA INES

Área:
166.80 m²

CASA DE 2 PISOS
✓ 4 habitaciones
✓ 4 baños
✓ Cochera
✓ Sala con techo doble altura
✓ Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO

San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 - 044-624429

CASCAS: Terminal - Cel: 975000039

CONTUMAZA: Terminal - Cel: 975000039

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES YOFRAL
Donde viajar es un placer!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCÁN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

EMPRESA DE TRANSPORTES
QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL
Y VICEVERSA

ENVÍO DE:
ENCOMIENDAS
- GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Pue"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

CEL: 34 9398987 - 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

AGRADECE SU PREFERENCIA ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS
Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos
SERVICIO PRIVADO

Info@tunesaexpres.com - 947 218 346 - tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

SE ALQUILA
Local Comercial / Oficina

Cómodo, amplio y funcional

2 AMBIENTES
Amplio espacio flexible, ideal para módulos o divisiones.

1 BAÑO
Completamente funcional, listo para usar.

62m² DE ÁREA
Superficie total disponible para tu negocio o consultorio.

TIPO DE CONTRATO
2x1
(2 meses de garantía y 1 de adelanto)

UBICACIÓN
Salaverry 548 primer piso, A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS

CELULAR: 936888133

CASALISTA

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 12,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
110 m²

PRIMER PISO
✓ Amplio salón
✓ Baño
✓ Puerta a la calle
✓ Entrada independiente
✓ Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399



SOPA DE LETRAS

U A C O M O L A F I N A L U S E S A U N Q U E A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
O E N S E M I F I N A L E S D Z J X L U G A R H Z
X U O W Z C U N G S P H Z S T O U Y A D E X S U S
F S U N A M E D A L L A F X U H G T W C E F E O E
A E Z U G O S V C O H X W S O F A S O X I H Y K N
G O H E E C O N O M I C A S Y C R D Q F D E A T O
Z N X N M U S D F T U A Z N T H Z N U U A H D S I
E V O Y R E C O M P E N S A S F N A I H N A E H C
T P T U H E T B H B X P O T E C A X E D E C S M C
O W E E O Y E N O K W O F R E C E C R T U Z A E E
D B C S D N N E M P F S U C F U G O E F Q T D Z L
I X N V U T F W I B H A H T D C F H T O I E A T E
C C O A N X R C T N O S E L E L L A M A H D N A S
O T R E E A E G L V E Z S H L A D C A U P N I H S
N Y B A M N N C U O N A E L P A R T I D O T M D A
O R E S A Z T S L C A H S B O B E Z D R U H I G L
C A D P F V A O E D P A R A D E F I N I R Z L O A
U N E Y Z C V H Z S T N H T I X Z G O E X A E U E
E S E S T E P A R T I D O Y O O X H G U N H S B T

EL TERCER PUESTO DEL MUNDIAL FIFA

ESTE PARTIDO - CONOCIDO - COMO LA FINAL - DE BRONCE - ENFRENTA - A LAS SELECCIONES
ELIMINADAS - EN SEMIFINALES - PARA DEFINIR - EL ÚLTIMO - LUGAR - DEL PODIO
AUNQUE - A MENUDO - SE LE LLAMA - EL PARTIDO - QUE NADIE - QUIERE
JUGAR - OFRECE - UNA MEDALLA - Y RECOMPENSAS - ECONÓMICAS.

A veces cargamos las cosas con una importancia que sólo existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

5239

39

	7			3			5	
4				7	5	3		6
5			8				2	
			8		7			
9	6	5		1		8	3	
	8		6	5				2
	3						4	
8			3		4			9
2		9		6			8	

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



I V A N B A R T O N M M
N A L A T E Q U I L A A N I M O
I G L U F A V O R A N R K L E A L
A R O D T R U E P P E C H O A S I
T E R N A O P R I M I R A C H O V
A S D A L L A S N A B O D N E N E
T O U R I Y L A S S I E M I E L R
A A A N A U T I C A T E L L O
E L F A T H M U N I C H

U A E S T A L I D E R A D A S E S X U E R A S X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
P O S D E A R E I T T O S D Z V X U O S M H E
R S C E U A R E I T T O S D Z V X U O S M H E
L E P U G O S V C O H X W S O F B O E M H K I
A O I E T R E E I D I D I A Y C X E E U E I T T
Z N E N U S O F T U A Z N T H Z N U U A H D S I
P A R A T O R N E O S Y G H U F N A P S O A I H O
T P L U H E T B H B X P O T E C A N O D N C E M N
F O R T E S S O N E N K A N H N T O Z C E O
S B I S E N D E C P F R U E N D A L L E S O F
R I C U R O S A B H A H T E C F T O I E S T H
N C I A S X E C P N O C P D O S G A N S R D A A S
E T V E Z A U G V E Z S H Z A D A U E N N A R
X Y A L O C C O L E G I A D O S N F E S T I D I
O R T S O Z H S B C A H S B C B E D R U H I G
V E T E C N O D I G A S D O D T H E L Z L O
U N E Y Z C V H Z S T N H T I X Z G O E X A E U E
E S E L E C C I O N A D O S S O X I G U N H S B T

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628 MAZUL ZULMA FERNANDEZ

ARIES

Buenas expectativas profesionales la vida te sonríe. Trata a la persona amada con elegancia. Sea prudente con los gastos que realiza.

TAURO

No pierdas tiempo discutiendo asuntos laborales Ese inesperado gasto le reportará grandes satisfacciones. Se desencantará de la persona que le interesaba.

GÉMINIS

Es el día ideal para hacer esa observación en el ámbito laboral. Centrese en el presente y en sus proyectos de trabajo y familia.

CÁNCER

Buen día para hacer una inversión inmobiliaria. Conseguirá pequeños triunfos en su mundo laboral . Demuestra más cariño y atención a su pareja hagavunnoaseo al campo.

LEO

Le encargarán un informe profesional que yd.lobgara muy bien . Evita gastar dinero a lo loco puedes necesitarlo después. Tu vida de pareja se presenta confusa cuida tu salud.

VIRGO

Momento ideal para nuevas inversiones. Mostraras tu capacidad para trabajar con otras personas. Oportunidad para disfrutar un nuevo amor.

LIBRA

Procure no comprometerse más de lo que puede en su trabajo. Asociese con alguien para resolver sus problemas de dinero. El descanso te sentará muy bien a tu organismo.

ESCORPIO

Los problemas económicos le amargarán el día. Comenté a su superior el problema laboral que le obsesiona. Añoras monentobpasados en el amor.

SAGITARIO

Resolverá problemas tecnológicos en su trabajo. Debe velar más por sus intereses económicos. Algunas personas le atraen bastante. Tu estado anímico esta algo vajobtratacde animarte.

CAPRICORNIO

Hoy se te complican los temas económicos. Quizás le propongan una nueva actividad en la Empresa, reunion con amigos te recordarás momentos del pasado.

ACUARIO

En esta jornada lo laboral cobra protagonismo. Disponga de su dinero a su antojo para eso lo tienes. Si no quieres perder a tu pareja dedíquese el tiempo necesario.

PICIS

Tu optimismo y sabiduría en ventas te abrirán puertas en el trabajo. Últimamente ha tenido muchos gastos revisa bien tus cuentas. Poca complicación con tu pareja.

CRUCIGRAMA



SECUENCIA DE UN ADN										DEIDAD EGIPCIA										MISTER										LOCALIZADOR DE INTERNET										TIEMPO EN QUE SUCEDE ALGO										MEDICINA LIQUIDA																																																											
COMEDERO PARA GANADO										ESPOSA DE CARLO PONTI										TANTALIO										DESPOSADA POR HERACLES										YO (ITAL)										CETACEO DEL NORTE										ANAGRAMA DE LAMINA										VOLCAN DE CHILE										ACTUAL A LA MODA																													
CIBELAS										REY DE PILOS										TODAVIA										CONJUNTO DE SERVICIOS PARA PRESERVAR LA SALUD										HIJO DE SEM										PENN, CONNERY										ASTRAGALO										LUIS CARLOS ALMEIDA DA CUHNA										PERRO										CARNADA										TECLA DE GRABACION									
APERTURA EN EL VESTIDO										MATEMATICAS (ABREV)										HECHIZO, SORTILEGIO										CERCA (ING)										EE.UU CONTRA LAS DROGAS										DEFECTO										 TYLER, CANTA: TOTAL ECLIPSE OF THE HEART										CONJUNTO DE VOCES										NIQUEL																													
DIRECTOR EJECUTIVO										RUBIDIO, LANTANO										BORRADOR (INGLES)										INFUSION										QUE CARECE DE BONDAD										CONTROVERSIA										PENDIENTES										LONG PLAY																																							



Pablo Velásquez H.